

INFORME DE LA OBSERVACIONES PRELIMINARES DE AUDITORIA

Guadalajara, Jalisco a 18 de julio de 2018.

Dr. Mario Córdova España
Director General del Instituto de Movilidad y
Transporte del Estado de Jalisco
Ramón Corona N° 180 Primer piso.
Zapopan, Jalisco C.P. 45100

En relación con nuestro Oficio: N° **DGP/6695/2017** fechado el día 10 de Noviembre de **2017**, con el cual se dio inicio a la Auditoria al **Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco** a su digno cargo, referente al Periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2016**, y **eventos posteriores**, por este conducto, y con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6° fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco, le informo el resultado de la auditoria en comento, en la que se determinaron **9 (Nueve) Observaciones Preliminares y 1 (Una) Recomendación**, las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue:

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
1.- Egresos.	Informe de auditoría hoja 1- 5/8
2.- Adquisiciones.	Informe de auditoría hoja 6- 6/8
3.- Nominas y Servicios Personales.	Informe de auditoría hoja 7- 7/8
Recomendaciones	Informe de auditoría hoja 8- 8/8

Le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones preliminares de mérito, para lo cual se le otorga un plazo no mayor de **15 (quince) días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente. De conformidad a lo establecido en el **artículo 48** fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y el artículo 9° fracción XV del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.



c.p. Lic. José Luis Ayala Avalos.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.

JLAA/JCAL/RBDM/FLC/amb*

"2018, Centenario de la Creación del Municipio de Puerto Vallarta y del XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara"



Contraloría del Estado

